San Jerónimo, 28 de enero de 2022.

Odontólogo
MAURICIO ANDRÉS VELÁSQUEZ SERNA
Alcalde
Municipio de San Jerónimo

Asunto: Propuesta económica.

Cordial saludo odontólogo Velásquez:

1. Yo DORALBA OSORIO VARGAS con documento de identidad 22.029.912 de Caracolí, Antioquia, me dirijo a usted con el propósito de **PRESTARCIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADO EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.**

En dicha labor me comprometo a cumplir las obligaciones exigidas en el contrato como:

1. Implementar las actividades establecidas en el PGIRS.
2. Formular planes, programas y proyectos, requeridos por la entidad para el cumplimiento de indicadores del plan de acción en el área gestión integral de residuos sólidos.
3. Ejecutar las actividades correspondientes al objeto del contrato y contempladas en la propuesta.
4. Realizar informe en forma periódica o según la necesidad, que den cuenta de la ejecución, seguimiento y avance de los programas y proyectos que tenga a mi supervisión.
5. Dar respuesta a solicitudes de información requeridas por Corantioquia, Gobernación de Antioquia y órganos de control
6. Participar en eventos y reuniones que le sean indicadas.
7. Apoyar la gestión interinstitucional cuando se requiera.
8. Realizar acompañamiento en visitas de campo cuando se requiera.
9. Ejecutar las actividades correspondientes al objeto del contrato y contempladas en la propuesta.
10. Cumplir con el plazo y el cronograma de la ejecución de las actividades.
11. Cumplir con las normas técnicas legales vigentes colombianas y las demás obligaciones que hacen parte de la contratación.

12. Contar con el esquema de vacunación y cumplir con todas las normas de bioseguridad y demás normas y medidas necesarias que establezca el gobierno nacional para la prestación del servicio y atención al público en general.

Para la propuesta que presento el valor total de ello sería de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) pagaderos en cuatro cuotas mensuales de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000).

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

DORALBA OSORIO VARGAS
C.C 22.029.912
Celular: 311 616 10 55

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1- DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OSORIO	VARGAS	DORALBA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 22029912	F	M	COL.	EXTRANJERO	

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DÍA 13	MES 07	AÑO 1976	PAÍS	DEPTO	
PAÍS	Colombia			MUNICIPIO		
DEPTO	Antioquia			TELÉFONO	EMAIL	dova13@misena.edu.co
MUNICIPIO	CARACOLÍ					

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2- FORMACIÓN ACADÉMICA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3- EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TRANSPORTE GOMEZ HERNANDEZ		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	SAN JERÓNIMO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4487712	DÍA 05 MES 09 AÑO 2017	DÍA 31 MES 08 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CORDINADOR DE ZONA		OCCIDENTE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
RECICLAJE Y SERVICIOS AMBIENTALES		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	SAN JERÓNIMO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 20 MES 02 AÑO 2015	DÍA 04 MES 09 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CORDINADORA DE CAPACITACIONES	CORDINADORA DE CAPACITACIONES	Carrera 9 No. 16 B-42

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AGUAS DE SAN JERONIMO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	SAN JERÓNIMO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8582154	DÍA 20 MES 12 AÑO 2012	DÍA 31 MES 03 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional Asistencial De Apoyo I		Carrera 9No. 21-78

4- FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.029.912**

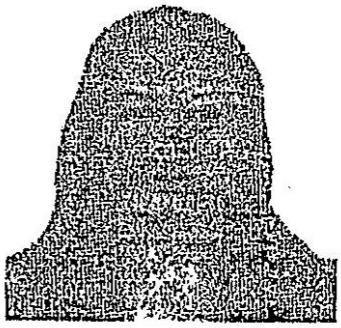
OSORIO VARGAS

APELLIDOS

DORALBA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1976**

CARACOLI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO

31-OCT-1994 CARACOLI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0122900-00177522-F-0022029912-20090191 0015986579A 2 2743109

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 188865814

WEB
12:38:36

Bogotá DC, 27 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORALBA OSORIO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22029912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de enero de 2022, a las 12:36:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	22029912
Código de Verificación	22029912220127123640

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2022 03:57:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **22029912** y Nombre: **DORALBA OSORIO VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29628607** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:39:18 PM horas del 27/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22029912**
Apellidos y Nombres: **OSORIO VARGAS DORALBA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910
112
E mail
lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14809230606

(415)7707212489984(8020) 000001480923060 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 2 0 2 9 9 1 2	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 0 2 9 9 1 2	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Caracolí 1 4 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSORIO	VARGAS	DORALBA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Jerónimo 6 5 6

41. Dirección principal
CR 9 16 B 42

42. Correo electrónico dova13@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 1 6 1 0 5 5	6 0 4 8 5 8 0 4 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 2 0 8 1 0						4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 27 / 18 : 16: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO VARGAS DORALBA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-01-2022 06:18:44PM

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Regimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE — Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [✓]	A. Individual a) Cotizante o cabeza de familia [✓] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []	C. Contributivo [✓] D. Subsidiado []

4. TIPO DE AFILIADO			5. TIPO DE COTIZANTE			CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD		
CO Cotizante [✓]	CF Cabeza de Familia []	BE Beneficiario []	A. Dependiente []	B. Independiente [✓]	C. Pensionado []	02	28	01	2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	
OSORIO	VARGAS	DORALBA		

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO		
CC ✓	22029912	F ✓ M	13	07	1976

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN étnico	Código	12. DISCAPACIDAD	Tipo	Condición	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
							POSITIVA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA U. [✓] R. []	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1.000.000	CRA 9 # 16B-42			

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
SAN JERONIMO	ANTIOQUIA		3113161055	DOVA13@MISENA.EDU.COM	3103

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	45. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. LUGAR	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Municipio	Departamento	Zona	Teléfono fijo	Teléfono celular	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DEL SISBEN	CAMPO INFORMATIVO
1			R. [] U. []					I. [] II.	
2			R. [] U. []					I. [] II.	
3			R. [] U. []					I. [] II.	
4			R. [] U. []					I. [] II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN			

FECHA INICIO DE RELACION LABORAL			CARGO	SALARIO
28	01	2022	INDEPENDIENTE	2.500.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1 RESINCRIPCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2 CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3 ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4 ACTUALIZACIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5 TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS []
Código []
6 REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7 INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8 EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9 CAMBIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10 SUSPENSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PERDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11 VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12 DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13 MOVILIDAD
A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO []
B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14 TRASLADO
A) ENTRE EPS []
B) ENTRE EL REGIMEN []
15 REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16 REPORTE DEL TRAMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17 REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []
18 REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Yo, [illegible] identificado(a) con [illegible] No. [illegible] []
Declaro que [illegible] []
Declaro que [illegible] []
Declaro que [illegible] []
Declaro que [illegible] []
Declaro que [illegible] []
Autorizo a la EPS [illegible] [✓]
Autorizo a la EPS [illegible] [✓]
Autorizo a la EPS [illegible] [✓]
Autorizo a la EPS [illegible] [✓]
Autorizo a la EPS [illegible] [✓]

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Doralba Osorio	

IX. ANEXOS

	RC	TI	CE	PA	CD	PE	NC
Cantidad							

Total []

[illegible] []
[illegible] []
[illegible] []
[illegible] []
[illegible] []
[illegible] []
[illegible] []
[illegible] []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

65. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN				68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel			

70. Datos del funcionario que realiza la validación		
Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: CE- NUEVA EPS

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

DP 280225 0616

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 0000016 mayo de 2013)

Yo, *DORALBA OSORIO VARGAS* identificado (a) con [] [] [✓] [] Otro: _____

numero *22029912* de , certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SI[✓] No[]
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SI[✓] No[]
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SI[✓] No[]
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SI[✓] No[]
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI[✓] No[]
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI[✓] No[]
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SI[✓] No[]

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____

y/o correo electrónico: _____

SI[] No[]

Cordialmente,

Firma: *Doralba Osorio*
Tipo ID: *CC* No ID: *22029912*
Fecha (dd/mm/aaaa): *28/01/2022*
Dirección: *CRA - # 16B 42*
Tel: *3113161055* Municipio *SAN JERONIM*
Departamento: *ANTIOQUIA*

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Información de NUEVA EPS
Asesor: *OVIER H. AVILA LOPEZ*
Código *C2094* Oficina *APARTADO*

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1999, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service-, correos electrónicos y todos aquellos relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgado al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S. a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Si (a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud del Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí mismo, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SI		PRODUCTOR AGROPECUARIO	SI	
INEPENDIENTE	*POSITIVA*	*PORVENIR*	$ *1.000.000*		NO	✓		NO	✓

Nivel de Escolaridad									
	Ninguno []	Secundaria []	Tecnológica []	Profesional []	Doctorado []	Posición Ocupacional	Patrón/Empleador []	Contratista []	Trabaja por su Cuenta []
	Preescolar []	Básica Secundaria o clo(s) básico(s) de bachillerato []	Tecnica Profesional []	Especialización []	Ultimo Grado				
	Básica Primaria []	Media Académica (bachillerato clásico) []	Tecnológica [✓]	Maestría []	Aprobado _____	Inicio Contrato *N/A*		Fin Contrato *N/A*	

SEÑOR USUARIO, TRABAJADOR INDEPENDIENTE CONTRATISTA, ESTE CAMPO DEBE DILIGENCIARLO ÚNICAMENTE SI EL APORTE DE ESTA PLANILLA ES PARA PAGO DE SERVICIOS DE SALUD. EL NO DILIGENCIARLO SE ENTENDERÁ QUE EL APORTE ES PARA PAGO DE PENSIONES. [illegible]

SÓLO DILIGENCIAR SI ES CONTRATANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación	NIT	C.C.	C.E.	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
			P.A.	T.I.	C.D.		

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA
OVIER H. AVILA LOPEZ	*C2094*	*DUXAN VALENCIA*			

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **OSORIO VARGAS DORALBA** identificado(a) con **CC** número **22.029.912** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de abril de 1998 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 28 de enero de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DORALBA OSORIO VARGAS

con documento de identificación No. CC.22029912

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TÉCNICO EN GESTIÓN EN SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL

CON NIVEL DE INGLÉS A2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en SANTAFÉ DE ANTIOQUIA

a los 26 días del mes de Septiembre de 2012.

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
SUBDIRECTOR(A) COMPLEJO TECNOLOGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

REGIONAL ANTIOQUIA

4714100 20/09/2012
Número y Fecha Registro

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

PERSONERÍA JURÍDICA N° [illegible] DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE:

Doralba Osorio Vargas

C.C. 22.029.912

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Administrador de Empresas

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA Y EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN Medellín, EL DÍA 12 DEL MES DE Enero DE 2013

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

DORALBA
OSORIO VARGAS

c c 22.020.912

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en Especialización en Alta Gerencia, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ESPECIALISTA EN
ALTA GERENCIA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 23 días del mes de Octubre de 2020
Registrado en el Folio 1793, Libro 0058 - Acta de Grado No 1137

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

UNIREMINGTON

MAESTRO

LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN

Certifica que:

DORALBA OSORIO VARGAS
C.C 22.029.912

Asistió como participante al:

SEMINARIO DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS Y MODELOS DE ALTA GERENCIA

Llevado a cabo en el municipio de Montería del 16 al 27 de junio de 2020

Intensidad: 120 Horas

ALEJANDRO VASQUEZ TIECK
Director Extensión y Proyección

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Para constancia, se firma en Medellín - Colombia, a los 9 días del mes de Julio de 2020

La República de Colombia y en su nombre la

Escuela de Tecnologías de Antioquia

Personería Jurídica No. 3745 de Junio 25 de 1975
del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que:

Doralba Osorio Vargas

C.C. No. 22.029.912 de Caracolí, Ant.

Ha cumplido los requisitos que los estatutos institucionales exigen para optar por el título de:

Tecnóloga en Administración, Contabilidad y Sistemas.

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la Institución, en Medellín, Antioquia, a los 29 días del mes de Septiembre de 2011

Rector (a)

Secretaría General

FUMC
FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO
PRINCIPIOS QUE CONSTRUYEN FUTURO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

CERTIFICA QUE:

Doralba Osorio Vargas

C.C. 22.029.912

Cursó el Diplomado en Gerencia del Talento Humano
correspondiente a la cohorte XLII
Desde Julio 23 de 2014 hasta Diciembre 16 de 2014
con una intensidad de 120 horas en la ciudad de Medellín.

Rector

Directora del C.R.A.

CH - 8

ETA de

ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA

REGISTRO SNIES 3807

CERTIFICA QUE:

Doralba Osorio Vargas

C.C. 22.029.912

Cursó el Diplomado en Mercadeo Estratégico
Desde Junio 10 de 2011 hasta Julio 16 de 2011
con una intensidad de 120 horas en la ciudad de Medellín.

Rector

Secretaria General

C11-12

Instituto Metropolitano de Educación
IME

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, según Resoluciones No 10186 del 16 de noviembre de 1999 y 267 del 12 noviembre de 2003 en convenio con la

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, según Resolución No 11531 del 19 de diciembre de 1999

Hacen constar que:

OSORIO VARGAS DORALBA

Con T.I /C.C. No 22.029.912

Realizó

EL DIPLOMADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Realizado en Santafe de Antioquia entre el 2 de agosto y el 7 de diciembre de 2004. con una intensidad de 90 Horas

DIANA PATRICIA TABORDA QUINTERO
Rectora General
IME

LINA VELEZ DE NICHOLLS
Directora Ejecutiva
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Dado en Medellín, a los 07 días del mes de diciembre de 2004 *Libro No 1 Folio No 35 Registro No 15*

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

hlSCalidad

Certifica que

DORALBA OSORIO VARGAS

Con documento de identidad No. 22.029.912

Asistió al Seminario – Taller

NTC-ISO 19011:2012
DIRECTRICES PARA
LA AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Realizado en octubre de 2013, con una intensidad de 16 horas.

Juan Carlos Quijano Restrepo
Facilitador - Gerente

Medellín, 18 de octubre de 2013

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Certifican Que:

DORALBA OSORIO VARGAS

Cédula de Ciudadanía 2[illegible]039912

Asistió al Programa de Formación Continua en Gestión Empresarial

Realizado entre marzo y octubre de 2004
Intensidad: 32 horas presenciales

Edgar Echeverri Gómez
Gerente Técnico
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

SENA

FUNDECAFE

FUNDACION EDUCATIVA DE LAS COOPERATIVAS
DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA

Certifica

Que OSORIO VARGAS DORALBA

Asistió al NIVEL INTRODUCTORIO -GESTION DE LA EMPRESA COOPERATIVA

Realizado en VENECIA del 5 al 9-VIII de 1996

Con una intensidad de 40 horas

Director Ejecutivo

Director Académico

Unidad y
cultura
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace constar que

DORALBA OSORIO VARGAS

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACION DOCUMENTAL DE ARCHIVOS DE GESTIÓN

con una duración de 60 horas

Firmado Digitalmente por
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad de Documento
Bogotá Colombia

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
DIRECTOR
CENTRO TECNOLOGICO ADMINISTRATIVO, SECTORIAL Y TURISTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

48676677 - 07/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser confirmada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://validador.sena.edu.co bajo el número de folio 17651DC2382981X.

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

CERTIFICA:

La Aptitud Profesional de:

DORALBA OSORIO VARGAS

C.C. No. 22.029.912 de Caracolí - Antioquia

Como: **TRABAJADOR CALIFICADO EN EXPLOTACIONES DIVERSIFICADAS**

FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS

REGISTRO Y CERTIFICACION

CENTRO DE FORMACION

Medellín, Enero 17 de 1996
CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION

960382 / Marzo 11 de 1996
NUMERO DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

INDEPORTES ANTIOQUIA Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CERTIFICAN QUE:

DORALBA CHAVARRIA

C.C. 39309914

Curso y aprobó la capacitación virtual
Seminario de Administración Deportiva

realizada entre el 1° de noviembre y el 30
de noviembre de 2020, con una intensidad de 40horas.

Fecha de expedición de esta certificación: 30 de noviembre de 2020

SERGIO ECHEVERRI GUTIÉRREZ
Director
Instituto Universitario de Educación Física y Deporte

JUAN FRANCISCO CARDONA BETANCUR
Director
Instituto Universitario de Educación Física y Deporte

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Medellín

El Instituto San Fernando Ferrini

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia según Resolución Nº 008990 de Julio 6/94

Otorga a:

Doralba Osorio Vargas

identificado(a) con C.C. Nº 22.027.412 de Caucasia

El Título de:

Bachiller Académico

Por cursar y aprobar los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional

Registro para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 de Mayo 6 de 1994, en el Libro de Actas de Graduación Nº 01
Acta General Nº 02 Folio Nº 098 Nº de orden 577 Fecha XII/95

Medellín 1 de Diciembre de 19 95

Yolanda Giraldo de [illegible]
c.c. 32.193.193 de Medellín
Rectora

INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI MEDELLIN RECTORIA SEMI ESCOLARIZADO

Gloria Patricia Rúa [illegible]
c.c. 43.028.630 de Medellín
Secretaria

INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI MEDELLIN SECRETARIA SEMI ESCOLARIZADO

Firma del Alumno

E.R.S.A-EcoSOStenible

San Jerónimo, enero 27 de 2022

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo, Walter Salazar con cédula 70.032.532 y en calidad de Subgerente de la empresa de Reciclaje y Servicios Ambientales Ecosostenible s.a.s con nit 900.821.953-1, manifiesto que la señora Doralba Osorio Vargas con cedula nro. 22.029.912 laboró en esta empresa desde el 20 de febrero de 2015 al 4 de septiembre de 2017 y del 1 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021, en el cargo de Coordinadora de capacitaciones e implementaciones de planes y programas ambientales, devengando un salario de $2.000.000 mensual.

Atentamente,

Walter Salazar
Subgerente ERSA

TRANSPORTES
GOMEZ HERNANDEZ S.A.

Vigilado
Supertransporte

Medellín, 21 de enero de 2022

TRANSPORTES GOMEZ HERNANDEZ
NIT 890.902.872-6

LA JEFE DE GESTION HUMANA

Hace constar que la persona que a continuación se relaciona tuvo vínculo laboral con la compañía:

Nombre:	Doralba Osorio Vargas
Cedula De Ciudadanía:	22.029.912 de Caracolí
Cargo:	Coordinadora Operativa Zona De Urabá
Fecha De Inicio:	05 de septiembre de 2017
Fecha de retiro:	31 de agosto de 2020
Salario:	$ 2.742.750
Tipo De Contrato:	Indefinido
Motivo del retiro:	Terminación de Contrato

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado.

TRANSPORTES
GOMEZ HERNANDEZ S.A.
N.I.T. 890.902.872-6

ANGELA MARIA VELASQUEZ MORALES
Jefe De Gestión Humana

ELABORADO POR: LAURA MARIA MARTINEZ LONDOÑO

Healthy IPS
SALUD OCUPACIONAL

Healthy Work Group
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Calle 10 # 3 – 33 Santa Fe de Antioquia
Tel. 316 274 95 87
healthyips.1@gmail.com
www.healthyips.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.749

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2022 AÑO	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA (ANTIOQUIA, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
HORA: 12:01 p.m.			Ciudad	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa o convenio del prestador	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

OSORIO VARGAS DORALBA	Genero: FEMENINO	Edad: 45 AÑOS 8 MESES 15 DÍAS	Documento de Identificación: CC	22029912
Apellidos y Nombres	Teléfonos		Tipo	Número

Cargo
COORDINADORA PGIRASA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *VER RECOMENDACIONES*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	SVE OSTEOMUSCULAR	DIETA BALANCEADA
	CAPACITACIÓN ; ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADORA CON REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON BUEN DESEMPEÑO OSTEOMUSCULAR.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: GOMEZ SUAREZ NEFTALI	Nombre: OSORIO VARGAS DORALBA
R. M.: 5-3297-10 L.S.O.: 2017060104073	CC: 22029912

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que DORALBA OSORIO VARGAS, con Cédula Ciudadanía No. 22029912 contratista de la empresa MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, con Nit No. 890920814, tiene un registro como Independiente desde el 29/01/2022 y fecha fin de contrato 30/05/2022 con riesgo 3 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011692385.

MS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 28 días del mes de enero de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que DORALBA OSORIO VARGAS, con Cédula Ciudadanía No. 22029912 contratista de la empresa MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, con Nit No. 890920814, tiene un registro como Independiente desde el 29/01/2022 y fecha fin de contrato 30/05/2022 con riesgo 3 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011692070.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 28 días del mes de enero de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 28/01/2022 04:18:39 p. m.
ISCDC: 28/01/2022 04:18:39 p. m.

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-28 11:10

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DORALBA		OSORIO	VARGAS

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	22029912

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
Colombia	Antioquia	CARACOLÍ

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
Colombia	Antioquia	SAN JERÓNIMO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA SAN JERONIMO

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
Colombia	Antioquia	SAN JERÓNIMO

Dirección	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$18.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$1.500.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$19.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$400.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Doralba Osorio Vargas

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Doralba Osorio Vargas

C.C.: 22029912

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
27 de enero de 2022

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos



La CC/NIT que ha buscado

No evidencia contratación en el SECOP.

Cerrar

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN 108 DEL 28 DE ENERO DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN
CONTRATISTA:	DORALBA OSORIO VARGAS
CC	22.029.912
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L. ($10.000.000).
VIGENCIA:	2022
PLAZO:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
DISPONIBILIDAD:	N° 113 DEL 18 DE ENERO DE 2022

Entre los suscritos a saber, **MAURICIO ANDRÉS VELÁSQUEZ SERNA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.765.779, en su calidad de Alcalde Municipal, facultado para contratar mediante acuerdo Municipal N 006 del 9 de junio de 2020, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y DORALBA OSORIO VARGAS, con CC 22.029.912 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

Conforme con lo anterior se celebra el presente contrato el cual se regirá por las siguientes clausulas.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: En desarrollo del objeto contractual **EL CONTRATISTA** se obliga a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS De acuerdo con los ítems y

lineamientos presentados en la propuesta del contratista y estudios previos de la administración y cuyos documentos hacen parte integral del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES DEL CONTRATISTA:

Las obligaciones adquiridas son:

- Implementar las actividades establecidas en el PGIRS
- Formular planes, programas y proyectos, requeridos por la entidad para el cumplimiento de indicadores del plan de acción en el área Gestión integral de residuos sólidos.
- Ejecutar las actividades correspondientes al objeto del contrato y contempladas en la propuesta.
- Realizar informes en forma periódica o según la necesidad, que den cuenta de la ejecución, seguimiento y avance de los programas y proyectos que tenga a mi supervisión.
- Dar respuesta a solicitudes de información requeridas por Corantioquia, Gobernación de Antioquia y órganos de control.
- Participar en eventos y reuniones que le sean indicadas
- Apoyar la gestión interinstitucional cuando se requiera.
- Realizar acompañamiento en visitas de campo cuando se requiera.
- Ejecutar las actividades correspondientes al objeto del contrato y contempladas en la propuesta.
- Cumplir con el plazo y el cronograma de la ejecución de las actividades
- Cumplir con las normas técnicas legales vigentes colombianas y las demás obligaciones que hacen parte de la contratación.
- Contar con el esquema de vacunación y cumplir con todas las normas de bioseguridad y demás normas y medidas necesarias que establezca el gobierno nacional para la prestación del servicio y atención al público en general

DEL MUNICIPIO.

1. Pagar al CONTRATISTA el valor pactado previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen.

2. Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Ejercer la supervisión del presente contrato, a partir de la designación del supervisor necesario e idóneo con el fin de velar en causa de que el objeto del contrato se conciba, se construya, opere, se administre y se conserve de acuerdo con sanas prácticas profesionales.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO., de DIEZ MILLONES DE PESOS ML ($10.000.000). 4 pagos mensuales iguales por la suma de $2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML) cada uno, previa presentación de informes periódicos en los términos previstos, el informe a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y la acreditación de los pagos de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, de conformidad con la normatividad vigente

PARÁGRAFO 1. Como requisito para el pago el contratista deberá presentar informe escrito aprobado por el Supervisor del contrato sobre las actividades realizadas durante el mes de corte.

PARAGRAFO 2. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista cuya verificación se hará por parte de la oficina de presupuesto y contabilidad del municipio de San Jerónimo.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. SUSPENSIÓN: En caso de presentarse suspensión en el plazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta, la cual contendrá la causal de suspensión y deberá ser firmada por el supervisor designado y EL CONTRATISTA; una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades.

CLÁUSULA SEXTA. GARANTIA ÙNICA: Por tratarse de un contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión que obedece a una contratación directa en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 7 la Ley 1150 de 2007, para la presente vigencia fiscal se exonera de la constitución de garantía.

CLÁUSULA SEPTIMA. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad del contrato, EL MUNICIPIO podrá, mediante Resolución Motivada imponer multas, las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios sufridos, sin exceder el cinco por mil (5x1000) del valor del contrato, cada vez que se impongan.

CLÁUSULA OCTAVA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, podrá EL MUNICIPIO imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las

cuantías de los perjuicios ocasionados al MUNICIPIO, superen el valor de la cláusula penal.

CLÁUSULA NOVENA. APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLÁUSULA PENAL: El valor de las multas y la cláusula penal a que se refieren las cláusulas anteriores, serán impuestas por EL MUNICIPIO mediante Resolución motivada. Una vez ejecutoriados estos actos administrativos serán tomados dichos valores del saldo a favor de EL CONTRATISTA. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por la vía judicial correspondiente.

CLÁUSULA DÈCIMA. CLÁUSULAS EXCEPTIVAS DE DERECHO COMÚN: En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales al derecho común, consagradas en la Ley 80 de 1993, sobre modificación, terminación e interpretación unilateral. EL MUNICIPIO podrá hacer uso de éstas en las oportunidades y formas allí establecidas.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. APROPIACION PRESUPUESTAL: en razón del presente contrato se harán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 113 del 18 de enero de 2022

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: Este contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas en él contenidas y EL CONTRATISTA será responsable de las fallas que se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refieren los artículos 52, 53, 55, 56 y 58 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: LA CONTRATISTA para efectos de este contrato manifiesta que no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución o en la Ley, en especial las provistas en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, y Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SUPERVISION: La supervisión de este contrato será ejercida por MANDRIA DEL PILAR GIL HIGUITA, en su calidad de Secretaria de Planeación o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato.

PARAGRAFO. El supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en especial con lo señalado en materia de seguridad social.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito del MUNICIPIO.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. VÍNCULO LEGAL: EL MUNICIPIO no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA, por lo tanto, ésta tendrá derecho al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y en ningún caso se pagará a EL CONTRATISTA suma alguna por otro concepto. EL CONTRATISTA prestará sus servicios de manera independiente y no tendrá con EL MUNICIPIO relación de subordinación alguna.

CLÁUSULA DÈCIMA SEPTIMA.CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; c) Por incumplimiento de las cláusulas y las demás causales que contempla el régimen contractual colombiano.

CLÁUSULA DÈCIMA OCTAVA. LIQUIDACION: De acuerdo con lo establecido en el artículo 217 del decreto 019 de 2012 esta no será necesaria en los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, y en aras a la forma de pago establecida de la cual se colige que no existe ningún riesgo para el erario de la entidad contratante

CLÁUSULA DECIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan de surgir diferencias en el desarrollo del presente Contrato buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias, para tal efecto, las partes estudiarán y propondrán mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la Conciliación Judicial y Extrajudicial.

CLÁUSULA VIGÈSIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos: Propuesta, Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Registro Único Tributario - RUT, Antecedentes Disciplinarios, Boletín de Responsables Fiscales, Estampillas, Disponibilidad y Registro Presupuestal, Examen pre ocupacional ARL, aportes a seguridad social, y los demás que se llegaren a anexar.

CLÁUSULA VIGÈSIMA PRIMERA. VIGENCIA: La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la Cláusula Cuarta, contado a partir del Acta de Inicio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. PUBLICACIÒN: El presente contrato requiere de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 de su Publicación en la página web www.contratos.gov.co una vez legalizado.

CLÁUSULA VIGÈSIMA TERCERA. SEGURIDAD SOCIAL: Por la vigencia del presente contrato y su régimen legal aplicable, EL CONTRATISTA deberá acreditar certificación de afiliación a la seguridad social, ARL y parafiscales de los empleados que tenga mediante relación laboral y vayas a desarrollar el presente objeto contractual como está establecido en la Ley 1955 de 2019 art 244

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. EJECUCION: Para la iniciación de la prestación del servicio objeto de este contrato, se requerirá del certificado de registro presupuestal y constancia del pago de seguridad social integral.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el Municipio de San Jerónimo

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en el Municipio de San Jerónimo a los 28 días del mes de enero de 2022

MAURICIO ANDRÉS VELÁSQUEZ SERNA
Alcalde Municipal

DORALBA OSORIO VARGAS
Contratista

Proyectó: Carmen Berrio Moná Técnica Administrativa	Reviso: Mandria del Pilar Gil Higuita Secretaria de Planeación	Aprobó: Juan Felipe Sierra Castrillón Asesor de Contratación

ACTA DE INICIACION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN
108 DEL 28 DE ENERO DE 2022

FECHA DE INICIO: 1 DE FEBRERO DE 2022

PLAZO: 4 MESES
FECHA DE TERMINACION: 30 DE MAYO DE 2022

LUGAR: SECRETARIA DE PLANEACIÓN

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS M/L. ($10.000.000).

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO.
CONTRATISTA	DORALBA OSORIO VARGAS
CC	22.029.912

En la fecha y hora anotadas, se reunieron en la Secretaria de Planeación del Municipio, la Señora MANDRIA DEL PILAR GIL HIGUITA, como supervisora y DORALBA OSORIO VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía N 22.029.912, para dar constancia de inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N 108 del 28 de enero de 2022 a partir de la fecha.

El funcionario delegado para cumplir con la función de la supervisión del contrato acepta la misma y en señal de ello suscribe la presente acta de inicio

Para constancia firman:

MANDRIA DEL PILAR GIL HIGUITA
Secretaria de Planeación

DORALBA OSORIO VARGAS
Contratista

SAN JERÓNIMO Seguimos CRECIENDO
ALCALDÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO

Nit: 890920814-5

SECRETARIA DE HACIENDA

Nro. : **0111**

REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha de Expedicion: Viernes 28 de Enero de 2022

Autorizado por: SECRETARIA DE PLANEACION.

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de : $ 10,000,000.00

(DIEZ MILLONES PESOS ML.)

Con Cargo a:

CERTIFICADO	PROGRAMA	ART.	C. COSTOS	FUENTE FINANCIACIÓN	DESCRIPCION	VALOR
113	2.3.2.02.02	.0093203006949002380 8113	31	166 Fondo Adquisicion Tierras	Programas para la recuperaci¢n y protecci¢n	6,300,000.00
113	2.3.2.02.02	.0093203006949002380 8114	31	166 Fondo Adquisicion Tierras	Programa que contemple actividades que permitan la	3,700,000.00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA de 2022

A favor de : DORALBA OSORIO VARGAS

Con documento No. : 22029912

Por concepto de : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN 108 DEL 28 DE ENERO DE 2022, REALIZAR EL APOYO EN LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

SECRETARIA DE HACIENDA

Palacio Municipal. Carrera 11 No. 18-132. Ofi. 102, San Jerónimo-Antioquia
Código Postal 51070135 / Conmutador 858 2024 / Ext. 108. Fax 858 22 83
Email: hacienda@sanjeronimo-antioquia.gov.co
www.sanjeronimo-antioquia.gov.co

SINAP - "Sistema de Información para la Administración Pública"
Copyright © 1999-2022 CIM Ltda.

Imprimio :SEBASTIA